
No es por vicio ni por fornicio*

María Teresa Priego

Refiriéndose a la propuesta de ley de las Sociedades de Convivencia, el obispo Onésimo Cepeda declaró que la convivencia entre parejas gay no podía ser más que un “arrejuntamiento”. ¿Tendría el término una connotación peyorativa? “Arrejuntamiento” —en el discurso del señor Cepeda— es lo contrario a la santidad del matrimonio cristiano centrado en la reproducción. Pero “arrejuntamiento”, a fin de cuentas, es una palabra muy exacta para describir la necesidad de amor y cercanía entre dos seres humanos cualquiera que sea su sexo. La involuntaria poesía del señor obispo. “Arrejuntarse” es conocerse, acercarse con palabras. Disminuir las distancias. Tocarse, escucharse. “Arrejuntarse” es crear compromisos y pactos de pareja, es declararse mutuamente solidarios, juntos y partícipes de una intimidad cercana y común. “Arrejuntarse” es venirse juntos. Encontrar otro/a para vivir la sensación de “arrejuntamiento” es una necesidad intensa de la mayoría de los seres humanos. El “arrejuntamiento” es la búsqueda de amor. Se puede dar entre una pareja del mismo o de distinto sexo, para vivir juntos o para que no, con religión o sin religión, con deseo de tener hijos o de no tenerlos. Las variables son muchas, en el fondo del “arrejuntamiento” comprometido está el amor, con su —tan vilipendiado por la jerarquía católica— erotismo a cuestas.

El discurso de la jerarquía católica contra la legalización de las sociedades de convivencia es la batalla descarnada por imponer a toda costa las particularísimas “variables” de una concepción del mundo, disparada hacia el Absoluto, olvidada del principio básico de la libertad de conciencia, y sustentada en el monopolio de “Moral” y “Naturaleza”

* Se publicó en el periódico *El Independiente*, el 6 de agosto de 2003.

versus un arbitrario “contra natura”. Podríamos decir que el documento “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales” es una joya homófoba, y eso bastaría para cuestionarlo desde la convicción del más elemental derecho a la diversidad, pero es bastante más. Más les valdría a los homosexuales ser castos “porque los actos homosexuales arrancan el acto sexual al don de la vida”. Pero, cada vez que una pareja heterosexual hace el amor con anticonceptivos “arranca” también “el acto sexual al don de la vida”. El documento explica que la pareja humana sólo es concebible y legítima entre un hombre y una mujer; cualquier heterosexual dispuesto a lanzar un suspiro de alivio desde su accidental pertenencia al universo de lo que sí es “natural” tendría que leer el texto de nuevo. La sensualidad heterosexual tampoco es “natural”, sino a condición de ser reproductiva. Ninguna búsqueda erótica es “natural”, más allá del arrejuntamiento procreativo. En esta vida larga-larga, me tocaba hacer el amor tres veces, ¿diez? ¿veinte? Esas y nada más que esas donde en el fondo de la sensualidad se agitaba el deseo de un hijo. No me salen las cuentas.

Si la pareja homosexual es antinatural y horrorosa, que los heterosexuales no se ilusionen, la pareja heterosexual sólo deja de ser antinatural y horrorosa cuando se acepta de antemano acotada. La cruzada contra las parejas homosexuales es la lógica consecuencia de una cruzada mucho más vasta y de principio: la guerra “santa” contra la sensualidad. Nada de orgasmos arrojados al desperdicio. ¿En qué escenarios tristes puede terminar esta “moralidad” tan “natural”? Si nos atenemos a lo indispensable, a un hombre para reproducirse le bastan una erección y una eyaculación, proceso que puede darse en segundos. ¿De cuánto se pierde un hombre en el camino? Inolvidables aquellos camisones confeccionados para facilitar el encuentro entre genitales. Peor, ¿por qué existiría el placer femenino tan rotundamente innecesario en el proceso de reproducción? No es requisito para el embarazo que una mujer haya experimentado placer o haya tenido un orgasmo. El orgasmo femenino no es “reproductivo”. El orgasmo femenino, como el orgasmo de la pareja homosexual, como el orgasmo masculino protegido por la anticoncepción es en sí mismo. ¿Será “antinatural”?

El coito reproductivo es “natural”, deduzco que los órganos implicados son igualmente “naturales”. La vagina, los senos tienen una razón de ser en relación con la maternidad. Pero, ¿y el clítoris? con sus

ocho mil terminaciones nerviosas, completamente inútil en la concepción. ¿Será “anti-natura” un clítoris?

Una “moral” que castiga la sensualidad corre el riesgo de terminar reduciéndola a su mínima expresión. Triste y obsceno. La relación sexual “con camisón”, la genitalización de la relación sexual es la “no relación”. ¿No sería inmoral reducir el erotismo y el amor a una historia de protuberancias y orificios? No hay analogía posible “ni siquiera remota” —afirma el documento— entre las uniones homosexuales y la de un hombre y una mujer. Si lo que humaniza una relación es el amor y el compromiso entre dos personas, ¿cuál será la diferencia?